EL NACIONAL

Año XXVIII—Número 10,041 | BUENOS AIRES, Juéves 22 de Enero de 1880 | Director—Samuel Alberú

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
Bolivar 65 y 67

Editor responsable—Félix San Martin

SUSCRICION

En la ciudad, por mes..... 30 $
En la campaña..... 35 «
En las provincias..... 12 rs. oro
Número suelto..... 1 $

Se reciben avisos y comunicados hasta las 2 de la tarde.

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

REDACCION

La cuestion magna

En Estados-Unidos, en donde todas las cuestiones, en que intervienen los poderes públicos, pueden llamarse sin exajeracion colosales; en donde la reciente medida de la circulacion metálica, ha producido un depósito de cuarenta millones de pesos fuertes, para cambiarse por papel moneda, en el solo transcurso de un año; en donde otra reciente medida, reduciendo el interés de la deuda pública, ha proporcionado al tesoro una economía anual de quince millones de pesos fuertes, solo en intereses; en donde la cuestion de tarifas, que tanto ajita a los partidos políticos, ha dado á la produccion un exceso de sesenta millones de pesos fuertes sobre la importacion, derramando todas estas medidas de gobierno una estraordinaria prosperidad en el pais; en ese pueblo, el Presidente de la República considera secundarias todas estas cuestiones, que envuelven sumas fabulosas, y proclama en su último Mensaje que la *cuestion magna* es la de los derechos populares en las elecciones de los mandatarios que han de componer el gobierno.

Esta es para el Presidente de los Estados Unidos la suprema cuestion, que prima sobre todas las que surjen en la vida de un gran pueblo, y piensa como este diario, que su solucion está principalmente en la intelijencia y en el patriotismo con que los ciudadanos deben poner todo su celo en que ninguno sea coartado de su derecho de votar.

Realmente, inútiles serán las Constituciones, inútiles las leyes, inútiles todas las previsiones y cautelas del lejislador, si los hombres se conjuran para arrebatarse unos á otros sus derechos de sufrajio. Por mas leyes que se dictasen contra el robo, si los habitantes de un pueblo se conjurasen para robarse unos á otros, los tribunales y las policías serian inútiles, y no quedaria en pié mas que el derecho del mas fuerte.

La intelijencia de los ciudadanos debe comprender que en la efectividad del derecho de votar, en el respecto por el sufrajio de los demas, reside la única positiva seguridad de la paz pública y del órden constitucional.

Y si la intelijencia comprende esto, como no puede dejar de comprenderlo, si no hay ese respeto por el derecho de votar, ese celo por garantirlo al último ciudadano, es por que falta patriotismo.

Son tan notables las palabras del Presidente de los Estados Unidos en su último Mensaje, que mejor que disertar sobre ellas, es reproducirlas textualmente.

«Las elecciones del año pasado, dice, aposar de contraerse solamente á empleos públicos de diversos Estados, no han dejado de patentizar, en las discusiones políticas á que dieron lugar en toda la parte del pais, cuan grande es el interes que la mayor parte de los ciudadanos tienen en dar por cualquiera precio, á todos, plena libertad y seguridad en el ejercicio de su derecho de votar. Aunque muchos asuntos políticos, tanto en la esfera de la autoridad nacional, como en la de los Estados por separado, exijen atencion de la parte del pueblo, no veo motivo alguno para cambiar la opinion que manifesté en mi último mensaje anual, que ningunos intereses temporarios ó administrativos, por mas importantes ó urjentes que sean, harán á nuestro pueblo manifestar tanto celo, como manifiesta en la defensa de sus derechos primarios de ciudadanos; que la opinion pública ha de mostrarse mas fuerte que todas las preocupaciones nacionalistas, y que todo el apego que el pueblo tiene por los Estados en que habita, y que esa opinion pública exigirá que en todos los puntos de la Union el título y el hecho de ser alguien un ciudadano de los Estados-Unidos tengan una sola significacion, y hagan á todos, en toda parte de este pais, respetar sus derechos personales. *Apelo, pues, á la inteligencia y al patriotismo de todos los buenos ciudadanos, en todo el territorio de la Union, sean cuales fueren las diferencias de opinion sobre otros puntos políticos, para que unánimemente exijan obediencia á las leyes hechas para protejer el derecho de votar.*

«Llamo respetuosamente, pero con urgencia la atencion del Congreso hácia esas leyes, y le pido supla cualquier falta que la esperiencia haya demostrado existir en ellas y el Congreso pueda remediar. Una vez mas pido que las autoridades ejecutivas y lejislativas de los Estados cooperen para ese importante fin. *Estoy plenamente concencido de que si el pueblo tuviera la certeza de que esa* CUESTION MAGNA *de los derechos populares tendrá una solucion satisfactoria, se hallará removido todo obstáculo serio á la completa pacificacion del pais y á la difusion general de la prosperidad.*»

Damos traslado de las palabras del Presidente de Estados-Unidos al Presidente Avellaneda y á los Gobernadores de Provincias.

Culpables y cómplices

Las revoluciones no tienen ni pueden tener lugar entre nosotros sinó en épocas de elecciones y por causas de ellas nacidas.

Las elecciones son las que perturban la paz, trastornan el órden, y ocasionan los perjuicios que todos sufren, porque como se ha dicho muy bien, cuando llueve todos se mojan.

La diferencia de opiniones no es la que motiva la guerra civil, porque ella existe todo el año, dia por dia, se pronuncia virulentamente en la prensa, en las reuniones, en los parlamentos, orijina uno que otro hecho personal, y no se pelean los ciudadanos porque disientan, y conservan por el contrario apesar del disentimiento las buenas y cordiales relaciones sociales que unen á los adversarios políticos.

Los actos electorales detallados por la ley, inscribirse en un padron, poner su voto en una urna, son por su naturaleza tan tranquilos, que no pueden irritar los ánimos, encender pasiones, precipitar á excesos.

Lo que subleva el sentimiento, hasta arrojar al hombre al peligro, sin mirar para adelante, tiene que ser de consiguiente una agresion de alguien contra la libertad de diferir de opiniones, de inscribirse, de votar, de concertarse en reuniones para uniformar los sufrugios.

La causa, pues, de que una funcion legal, como es la eleccion de los mandatarios del pueblo por los ciudadanos, produzca la discordia y la guerra civil entre esos ciudadanos, es que algunos de ellos impiden, coartan ó atacan el derecho de los otros.

Los que esto hácen son criminales, no solo por que violan las leyes, sino por que á sabiendas crean la única causa que pone en peligro la paz y la prosperidad de la patria.

Son verdaderos incendiarios, que prenden fuego á la riqueza de un pueblo, á su felicidad, á sus esperanzas, para saciar una codicia ó un egoismo de posiciones, de sueldos, de negocios, ó de mando.

Cuando los criminales, atentadores al derecho ó libertad electoral de los demas ciudadanos, son particulares, en grupos, ó en partidos organizados, el peligro es dominado por la accion de la ley y de la autoridad con el discreto empleo de la fuerza, que encuentra siempre el concurso de los buenos, y la aprobacion de la conciencia pública.

Pero cuando los que atentan á la libertad y al derecho, son los mismos que ejercen la autoridad, disponen de la fuerza, y tienen encargo de ejecutar la ley, los ciudadanos privados de todo amparo, inmolados por los mismos que deben protejerlos, espulsados del santuario de la ley, reducidos al estremo de la propia defensa, tienen que elejir entre la alternativa de cualquiera que es asaltado en media calle—ó dejarse arrebatar sus derechos, ó valerse de la propia fuerza para no dejarse desnudar por los agresores.

Muy criminales son los que combinan y preparan á sangre fria el salteo electoral sin el cual la paz y el progreso de una Nacion no correrian riesgo de perecer en un cataclismo. Es un crimen con premeditacion y alevosía, el que cometen, sin la escusa de la ceguedad de alguna pasion generosa, del estravio de algun noble sentimiento, sin causa atenuante que autorice en lo futuro la indemnidad ó la amnistia.

Sabemos que no hemos de convertir con nuestra prédica á uno solo de los que se han complotado para imponer su voluntad electoral, con los mil medios de impedir ó de comprimir la libertad del sufragio. Cada uno seguirá hasta el fin la línea de conducta que se ha trazado. Su conciencia les advierte que sacrifican la paz de la República, su órden constitucional, su riqueza, su crédito, el bienestar de miles de familias, pero su egoismo, su amor propio, su compromiso de partido, les empujan en la torcida via, y no se han de arredrar por escrúpulos de conciencia.

Pero si la crisis actual no ha de modificarse, ni desviarse, si el Presidente y los Gobernadores de Provincias, y los jefes electores, y los partidos ó círculos políticos que se hacen complices del crimen electoral, no han de cambiar de actitud, ni han de volver atras y deshacer lo hecho, sabemos tambien que las verdades clara y sencillamente espuestas quedan estereotipadas en la conciencia pública, y ninguna verdad que penetra y se domicilia en la conciencia del pueblo, deja de fructificar sus saludables consecuencias.

Ha de radicarse en el corazon de la sociedad el convencimiento de que la única causa, la única, que pone en peligro la paz de la Nacion, sus instituciones, y sus adelantos materiales y morales, es la presion de los encargados del poder público, por la Nacion y por las provincias, sobre la libertad y la seguridad de votar de los ciudadanos, y ha de concluir por levantarse enérgico é imponente el espíritu público, y poner á raya el crímen electoral, haciendo pesar sobre los criminales la responsabilidad de la ley de la opinion y de la historia. Todas las adquisiciones necesitan tiempo, porque no se toma á Zamora en una hora, y la conquista de una libertad es empresa mas árdua que la de una ciudad española, desde Numancia y Zaragoza prototipo de la tenacidad de resistencia.

Hasta los trigos claman!

Las pérdidas en ganados que ha tenido la República, por el efecto de la seca, en el último año, exeden segun los cálculos mas autorizados de doscientos millones de pesos de nuestra moneda.

Las noticias sobre las cosechas de las colonias de Santa Fé, que han publicado los periódicos, son desconsoladoras, y los precios que actualmente alcanza este cereal en el mercado, treinta ó cuarenta pesos mas, por fanega, que en igual periodo de los años bonancibles, dán razon á esas noticias, porque el comercio es siempre el mejor informado, y las alzas y bajas son un seguro termómetro no solo de los contratiempos naturales, sino tambien de los morales y sociales.

Estos atrasos de la ganadería y de la agricultura, nuestras dos fuentes mas abundantes de produccion, cuando el pais iba reparando lentamente las ruinas de una larga crisis, y reponiendo el vigor de sus fuerzas de progreso, hace mas imperioso á los gobiernos el deber de remover todas las causas, que directa ó indirectamente puedan comprometer la paz pública, mas necesaria hoy que nunca, cuando la convalescencia se halla detenida por las influencias de la naturaleza, superiores á la voluntad y al poder del hombre.

Esas causas que crean una situacion de verdadero peligro, mas ó menos lejana, que puede no ser inmediata á las elecciones, ni preparada por ningun partido, ni por combinacion alguna, pero que es muy dificil que sea prevenida ni evitada, en el curso de la evolucion que nos arrastra; esas causas son bien conocidas del Presidente de la República y sus ministros, y del gobernador y Legislatura de Buenos Aires, que son *en realidad* los elementos en choque.

La conciencia y el patriotismo suprimen las distancias entre los hombres cuando los grandes intereses de la patria están por medio.

Si estallase una guerra con Chile ó el Brasil ¿el Presidente de la República y el Gobernador de Buenos Aires no se pondrian inmediatamente al habla, para hacer cesar toda desarmonía entre ambos, que obstase á la seguridad de la República? Es indudable que lo harian, y que su acuerdo seria el infalible resultado.

Pues el peligro de una guerra civil, en la situacion económica abrumada por recientes y considerables pérdidas de produccion, y con la perspectiva de un conflicto posible con Chile, no amenaza menos á la seguridad de la República, adentro y afuera del territorio.

Este peligro inminente, serio, debe allanar obstáculos y acortar distancias entre el Presidente de la República y el Gobernador de Buenos Aires, puesto que son los dos, los que tienen en su mano en este momento los destinos del pais, y puesto que el acuerdo entre ambos restableceria en el acto la confianza, imprimiria á los intereses económicos un vuelo rápido, que indemnizaria al pais en corto tiempo de los pasados y recientes daños.

¿Se pararán ambos ante cuestiones de etiquetas, de dudas y sospechas recíprocas, de falta de fé en sus respectivas sinceridades? Cuando un grande interés de la Patria habla, todas esas miserias y pequeñeces individuales callan, los hombres desaparecen ante los ciudadanos, el deber dicta y la conciencia manda. El Dr. Avellaneda y el Dr. Tejedor resultarian indignos de haber sido el uno Presidente de la República, y el otro Gobernador de una Provincia, que es media Nacion, si sus nombres propios, se sobrepusiesen á la Nacion y la Provincia. No los creemos tan pequeños y tan pobres de espíritu.

La espedicion al Sur

Sin el ánimo de hacer polémicas enojosas queremos contestar las observaciones que *uno que está en autos* hizo á nuestro artículo sobre el nombramiento del Sr. D. Antonio Onetto como gefe de la espedicion al Sur que debe realizar el *Vigilante*.

La rectificacion pedia mucho que desear y mucho mas, viniendo como viene de persona competente de quien hay derecho para exijir mayor luz.

El Sr. Moreno no ha sido destituido, se dice, y en efecto, no existe decreto en el cual se separe espresamente al Sr. Moreno del comando de la espedicion; pero el Sr. Moreno ha sido reemplazado por el Sr. Onetto desde el momento en que existe decreto nombrando gefe de esa espedicion á este último señor.

Por distintos caminos tendrá la persona que rectifica, que convenir en que el retiro del Sr. Moreno es tácito, silencioso etc., pero que es retiro, y esto era lo que estrañábamos en nuestro artículo.

No dudamos que por el Ministerio, se le hayan hecho recomendaciones al Sr. Moreno para que se consagrase exclusivamente á la exploracion de las costas, comenzando por la parte mas austral, es decir, por la region oriental de la Tierra del Fuego; pero permitannos las personas que rectifican y aun los marinos que sostengan que el *Vigilante* es buque idóneo para navegar normalmente por aquellos mares, que sostengamos por nuestra parte que el Ministerio no podia ordenar lo imposible.

Sostenemos que las reparaciones hechas en el *Vigilante* apenas han servido para disminuir los peligros que un buque de rio tiene cuando se le emplea como buque de mar; pero eso de que el *aciso* quedó apto para ir al Polo, estaria bien en una novela de Verne, pero no en un viaje que no se hace con la fantasia.

Las naciones que tienen los marinos mas arrojados y esperios del mundo, no emplearian el *Vigilante* para recorrer los mares procelosos del sur y mucho menos para ir al polo. Basta ver la clase de buques que ingleses y americanos han destinado á este objeto.

Ahora se despachan buques mayores de nuestra escuadra por aquellas latitudes; en esos si pueden cumplirse las órdenes del Ministerio, pero en el *Vigilante*, nos permitimos pensarlo, el Sr. Moreno ha de haber encontrado tropiezos, no solo por razon del buque, sino por razon de la tripulacion que en su mayor parte es bisoña y lo sostenemos porque las mismas personas que la componen lo confiesan.

Dice la persona que rectifica que el *Vigilante* hace cinco meses que está anclado en San Antonio. Es inexacto; el *Vigilante* partió á mediados de Octubre, llegó en ese mes, empleó Noviembre y Diciembre en recorrer las costas; de Noviembre á Diciembre va un mes, de Diciembre á Enero va otro; apenas hace un mes que el *Vigilante* puede estar fondeado y no lo está porque segun nuestros *autos*, está en continuo movimiento.

Las órdenes verbales del Ministerio no valen lo que valen las órdenes escritas; en estas no hay sino una disposicion que dice, que Moreno debe dar preferencia á las costas; pero ninguna que le prohiba internarse cuando lo considere conveniento.

Ahora bien; la cláusula 14 de las instrucciones del Sr. Onetto, no la consideramos formal Ella dice en resúmen: Si Moreno llega al *Vigilante* primero que Onetto, aquel será el gefe de la espedicion; si por el contrario Onetto llega primero, éste será el gefe. La verdad que con esto se promueve un pleito singular y que si sucede lo segundo Moreno queda afuera. Deseamos que el gobierno se preocupe de esto.

El Sr. Moreno no puede quedar abandonado y desairado. Desde el momento que la *Cabo de Hornos* sale conduciendo al Sr. Onetto, que és te buque reemplace al *Vigilante*, mientras el Sr. Moreno regresa de su espedicion que ha de ser muy útil, por mas que se dude de ello, y que en seguida siga como gefe superior.

Los perjuicios de la *Valette* y otros muchos no han de ser impedidos por el *Vigilante*, que desempeñará siempre, mientras no se formé una flotilla, el papel de una hormiga persiguiendo una pulga en un globo terrestre. El Vigilante es muy chico, carece de buena artillería y de artilleros; anda poco y los ladrones de huano son muchos.

Todo se puede arreglar con buena voluntad y apesar de las rectificaciones, tenemos esperanza que el ministerio y los que rectifican hagan justicia al señor Moreno ó por lo menos le hagan honor.

SUELTOS

Lucio saluda al general Roca en esta forma: «Los écos de Córdoba son precursores de la victoria.»

Cuales son esos écos de Córdoba? No conocemos mas que un éco, el de los señores Vélez, y ese no es precursor sino repercutor de sus propietarios.

Un diario mitrista ha dicho que Sarmiento fué Presidente *impuesto* á la República en odio á Buenos Aires.

Impuesto por quién?

El Sr. Sarmiento estaba en Estados-Unidos cuando fué electo.

El único que podia imponer esa candidatura era su antecesor el general Mitre, de donde se deduce que éste odiaba á Buenos Aires.

El historiador de Belgrano, ha de quedar agradecido al historiador contemporaneo.

Otro telégrama de Lucio:

«Córdoba es corazon de la República; siento sus palpitaciones.»

Lucio oye de aquí á Córdoba, vé debajo de tierra y palpa ¡oh! en esto de palpar Lucio es maestro.

Qué original es Lucio!

Los resultados obtenidos por la beneficencia en favor de Murcia, son asombrosos.

El periódico «Paris-Murcia,» cuya edicion constaba de 500 mil ejemplares, se vendió todo á dos francos en la uno.

Una fiesta de caridad presidida por la señora de Waddington, en Paris, produjo cien mil francos.

Aquí se han recolectado como trescientos mil pesos.

Esto es lo que se sabe hasta ahora, sin incluir las demas suscriciones promovidas en diversas partes del mundo, ni las de España misma.

El movimiento de caridad ha sido pues espléndido.

Lucio pretende que le calumniamos.

Es falso.

Para hacer callar á Lucio no se necesita calumniarle; bastaria contar su larga historia.

Ni eso hémos querido hacer, porque apesar de sus *travesuras*, no le tenemos mala voluntad.

Se queja, pues, de puro mantenido y satisfecho.

La prensa *independiente* que mira con horror la proteccion de los gobiernos, y que desprecia á los diarios atados con longanizas oficiales, aparece hace dos dias, amarrada al Gobierno de la Provincia con una butifarra mas larga que un tiro de lazo y mas morcuda que un calabrote.

Lo de la paja y la viga.

Le han contado mal el chisme á Lucio:

—¿Por qué ataca á Lucio, preguntónos un individuo.

—Para defendernos y defender nuestros amigos, contestamos.

Lo demas es calumnia inventada por el del chisme ó por el mismo Lucio.

Nos place ver á cada bestia desempeñar su papel en la naturaleza, —dice Lucio,—al perro mordiendo, á la *víbora* (con dos *v*) emponzoñando, y sobre todo al zorrino mirando de frente y *meando* de otras.

El verbo *mear* es esquisito en la boca de Lucio.

Un poema

(De Victor Hugo)

Ella me dijo: «Algo me incomoda.» Y vi sobre su cuello de nieve, un pequeño insecto rosado.

Yo habria debido,—pero á los quince años, uno es muy salvaje—ver el beso sobre su boca, mas que el insecto sobre su cuello.

Se hubiera dicho una conchilla; espalda rosada pintada de negro. Las alondras se inclinaban sobre el follaje para verlos.

Su fresca boca estaba próxima. Encorvado sobre ella tomé el insecto pero voló el beso.

«Niño, aprende como me llaman, dijo el insecto del cielo azul; los animales son de Dios, pero la imbecilidad es del hombre.»

En el huerto

Ibamos al huerto á cojer cerezas. Con sus brazos bellos y blancos como el mármol de Páros, ella subia al árbol y encorvaba una rama. Las hojas tiritaban al viento.

Su garganta nevada, ¡ó Virgilio! ondeaba en la sombra y en el sol Sus dedos buscaban el fruto bermejo semejante al fuego que arde en el matorral.

Yo subia tras ella. Me mostraba las pantorrillas diciendo: «silencio» á mis miradas, y despues cantaba, semejante á la salvaje Diana.

Por momentos, tomaba con los dientes una cereza y me la ofrecia inclinada, en su boca. Mi boca se posaba en ella y dejaba la cereza pero tomaba el beso.

Seccion Electoral

Club "General Brown"

Candidatos al Congreso

Por cuatro años

Sr. D. Félix Frias
« Saturnino E. Unzué
Dr. « Luis Saenz Peña
« « A. E. Malaver
« « L. V. Lopez
« « Pedro Goyena
« Ventura Martinez
« Juan Dillon (padre)
« « Santiago Luco
« « Eduardo Madero
« « Juan C. Varela
« « Emilio Lamarca.

Por dos años

D. Manuel A. Ocampo
Dr. « Manuel Araúz.

Plataforma

1ª Reforma del Código de Comercio.
2ª Reduccion de los derechos de exportacion
3ª Mejoras en la navegacion, alumbrado de las costas y el establecimiento de lazaretos.
4ª Fomento de la inmigracion.
5ª Economia en el presupuesto.

Se ruega á las personas que simpaticen con la Plataforma y lista de candidatos, se sirvan ocurrir á la Secretaria, calle Piedad 44, que está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

La Comision.

Club "General Brown"

La Comision encargada de los trabajos electorales, llama á una reunion especial, á todos los miembros del club, que tendrá lugar el Domingo próximo en el teatro de la Victoria á las 2 de la tarde. Se hará la proclamacion de la lista de candidatos al Congreso Nacional.

Todos los que simpatizen con la Plataforma ó programa del Club, están invitados á asistir sin que su asistencia sea motivo de algun compromiso para con el club, terminadas estas elecciones.

Tarjetas de entrada se reparten todos los dias de 10 á 5 en el local del club, Piedad 44.

Por la Comision—*El Secretario.*

508 c22 3p.

CORREO DEL DIA

Un parque en la Policía—Hoy, durante muchas horas del dia, multitud de jendarmes han estado ocupados en el Departamento de Policia, en descargar largos cajones conteniendo un armamento completo de fusiles remington.

Se elejia esa hora, á propósito, como para que se hiciera la cosa con mas notoriedad

—«Armamentos», decian los que pasaban; armamentos, armamentos para la policia de seguridad, repetian los que se detenian ante el paso obstruido.

No bajan de quinientos los fusiles entrados al Departamento.

Los *ladrones, rateros y asesinos* pueden ir poniendo la barba en remojo.

La Policia de Buenos Aires está tan bien armada, como el mas pintado batallon prusiano.

A partir de hoy, las crónicas policiales no tendrán tema. La policia está armada hasta los dientes.

Reunion de agrimensores—Con motivo de un decreto del Gobierno Nacional sobre la mensura de la tierras cedidas por la Provincia á la Nacion, los Agrimensores bonaerenses han tenido una numerosa reunion, en la que, mas de sesenta, declararon ser imposible aceptar ni menos practicar la larga y delicada operacion de que habla el dicho decreto, bajo las condiciones de remuneracion que en él se establecen.

Parece á mas, q' no ha sido este el solo punto en discusion, sino q' tambien se ha tratado de la nulidad completa de esas operaciones en cuanto á su valar jurídico, porque el Gobierno de la Provincia solo ha cedido el valor de la tierra y no la jurisdiccion á ella.

Los particulares que por esas operaciones van á recibir sus terrenos, pueden estar seguros que una vez que las mensuras judiciales de la Provincia alcanzen á esos terrenos, anularán por completo la que ellos tienen.

A ellos incumbe, pues, garantirse en esta materia y pedir la intervencion del Gobierno de la Provincia en un asunto tan importante.

Quiebra anunciada—Un telégrama de Buenos Aires dirijido al *Telégrafo Marítimo* de Montevideo dice lo siguiente:

«Se habla de una quiebra en Córdoba de 800.000 fuertes.»

El mismo telégrama agrega:

«El Banco de la Provincia no ha dado órden á Baring de vender un solo Bono.»

Acusacion—El Juez de Paz de las Heras ha promovido un juicio contra el periódico *El Eco de Las Heras*, que se publica en aquella localidad, y que registra un suelto permanente contra aquel funcionario.

Guias de haciendas—El Gobierno de la Provincia ha espedido un decreto, disponiendo que no podran estenderse guias de haciendas en los Juzgados de Paz de la campaña, sin que los certificados de venta á que se refiere el art. 87 del código Rural, lleven el visto bueno del alcalde del cuartel respectivo, visto bueno que será solicitado por el dueño de las haciendas vendidas.

La marca ó señales de las haciendas deberán establecerse en el cuerpo y no al márgen de los certificados, consignándose al pié de ellos en letras, el número de esas marcas ó señales que se entreguen.

Rebaja de fletes—La Administracion del Ferro-Carril del Sud se ha dirijido al Directorio en Lóndres, consultándole sobre la conveniencia de introducir en las tarifas una rebaja en los fletes y aun en los precios de pasajes.

Intervencion en Jujuy—En *La Nacion* de hoy se encuentra publicado un telégrama del Dr. Aparicio, desde Salta, en que dice que ha salido de Jujuy, asi como otros muchos, (¿cuántos?) buscando garantias para sus vidas, porque la actitud asumida por el interventor nacional—es parcial.

Es verdad que la actitud del interventor ha de disgustar mucho á les muy escasos *caballeros* que forman el círculo ó partido que rodea al Sr. Torino, desde el momento que se trata de reorganizar una legislatura cuyos miembros fueron destituidos por *cuatro diputados*, ayudados por la fuerza pública, mandada entonces por el mismo Dr. Aparicio, que era gobernador, y que no se conformaba en que quedara una legislatura que bien pudo tomarle cuenta de ciertos manejos, propios mas bien de un mal funcionario que de un gobernante honrado.

Verdad tambien, que ha de ser poco consolador para el Sr Torino el ser repuesto despues de tres derrocamientos, y mas aun, quedar frente á frente de una Legislatura que puede apretarle las clavijas hasta que la cuerda se rompa por lo mas delgado: distitucion por sustracion indebida de fondos públicos, prision de municipales que se oponian á que compre el Sr. Torino por una cuinta parte de su valor, una propiedad municipal, etc. etc. etc.

Tambien se queja el Señor Aparicio de que el Interventor haya puesto fuerza pública al servicio de las mesas receptoras de votos en la capital. Como de todos modos la eleccion le habia sido adversa por el escaso número de sus partidarios ¿no es verdad que se hubiera quejado tambien si no se hubiesen puesto algunos soldados de línea que garantiesen el órden en la eleccion? ¿Y no se han queiado ya á *La Tribuna* diciendo que por falta de fuerza pública, que el Interventor se negó á enviar, sus amigos habian sido corridos y asesinados en el departamento de Perico? Aquí viene al caso, aquello de palo porque vogas y palo porque no vogas. Siempre han de tener reproches para el Interventor cuyo carácter sério, recto y honorable, es reconocido por amigos y enemigos, menos por el dichoso Doctor Aparicio que es en política una segunda edicion de Quevedo, que ni sube ni baja .....

Hace bien el Dr. Aparicio de mandar telégramas negros á sus amigos de aquí, los nacionalistas, y blancos á sus amigos de allá, los autonomistas ó roquistas, á fin de poder presentarse otra vez en el Congreso con aquel color indefinido que tan mal sentará á otra persona que no fuera él.

Las noticias sérias y exactas de Jujuy las daremos á nuestros lectores, tomadas ciertamente de buenas fuentes y no de las *salmueras* del Dr. Aparicio, cuya palabra en este caso es ya desautorizada completamente.

El «Teniens»—Este vapor llegó ayer á Montevideo, con fechas de Liverpool hasta el 25 del pasado.

Europa y el vapor «Luxor»—Los siguientes telégramas fueron recibidos ayer:

Lóndres, Enero 20.

La situacion política de Europa no presenta nada que llame especialmente la atencion en este momento.

Las últimas noticias del Afghanistan tambien están relativamente sin interés: las hostilidades continuan, pero sin dar lugar á ningun hecho notable.

Valparaiso, Enero 21.

Telégramas que acaban de recibirse de Iquique, dicen que por decreto de Piérola se ha devuelto á sus dueños el vapor aleman «Luxor», (de la Compañía Kosmos, de Hamburgo, apresado en el Callao hace ocho meses por un hecho calificado como contrabando de guerra por los tribunales peruanos.)

Ley de sellos—Mañana continuará la discusion de esta importante ley en la Cámara de DD. de la Provincia.

Son tantas las reformas que se proyectan que creemos que la discusion durará aun muchos dias.

Bonito y barato—Antes que en la Asuncion se ha usado en Paris, importado de Méjico el adorno á que se refieren las siguientes líneas del diario paraguayo *La Reforma*:

«Las señoritas de esta ciudad dieron ahora en usar como adorno un objeto bien sencillo pero muy brillante,

«La luciérnaga con su azulada y hermosa fosforescencia brilla en los rizos del cabello ó entre los blancos encajes que ocultan escasamente el seno, realzando asi sus encantos con la luz del noctiñuelo insecto.

«Lo que no inventa la mujer, no lo inventa el diablo.»

Artículos navales—El Gobierno Nacional ha autorizado á la Comisaria de Marina para que alquile hasta por la suma de fts. 80 mensuales, un almacen destinado al depósito de artículos navales de esa reparticion.

Descarga de mercaderias—Los agentes del vapor *Senegal* han presentado una solicitud al Ministerio de Marina, pidiendo permiso para efectuar la descarga de mercaderias de ese buque, los dias 25 y 26.

La cuarentena que le ha sido impuesta, vence el dia 27.

Planas mayores—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el teniente coronel D. José Jauregui sea incorporado á la Plana Mayor Disponible, asi como tambien el Sargento Mayor D. Lázaro Garay.

—El Sargento Mayor de ingenieros D. Francisco Host, ha pasado á revistar á la Lista Especial, en razon de que tiene que prestar sus servicios en la misma.

Robo de libros—Un marinero de la Capitania ha robe lo como doscientos libros y mapas de la obra del Sr. Napp sobre «La República Argentina.»

Estos libros habian sido colocados descuidamente en un local del Departamento de Agricultura.

Un aspirante ahogado—Anoche á las doce, se ahogó el aspirante Machado, perteneciente á la corbeta nacional *Cabo de Hornos*.

Este aspirante habia pedido permiso para bañarse en el rio, y al hacerlo, le sorprendió un calambre que le dejó sin movimiento y se hundió en el acto.

Colonizacion—La Oficina Nacional de Trabajo despachó hoy dos espediciones de inmigrantes: una de 24 en el vapor *Júpiter* para Concordia y otra de 50 en el *Proveedor* para las colonias de Santa-Fé.

Local para la Bolsa—Nuevamente se volverá á tratar el 30 del actual en la Bolsa de Comercio el asunto de un nuevo local.

Lo mas probable es que se arregle el edificio que hoy ocupa la Bolsa, pues la Asociacion no tiene fondos para comprar un terreno adecuado y levantar en él el edificio que corresponde.

Se piensa dar una nueva forma á la sociedad para que no haya dos clases de sócios como hay, los propietarios y los que simplemente tienen derecho á concurrir á la Bolsa, discutir su reglamento y nombrar los funcionarios requeridos por él.

Se quiere que todos tengan iguales derechos, y que en cuanto á los beneficios de la sociedad que ellos se inviertan en provecho de ella misma, no dando nunca dividendos á los sócios.

Si lo que hoy es un pensamiento, se llegara á realizar, habria con qué levantar un edificio cómodo y á la altura de nuestro comercio, y tambien con qué costear un servicio telegráfico completo.

Acertado nombramiento—Ha sido nombrado para formar parte del cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de D. D. de la Provincia, el conocido jóven Don Máximo Portela.

El Presidente de la Cámara el Doctor Irigoyen ha procedido con rectitud al hacer este nombramiento.

Suerte envidiable—En la rifa que se efectuó anoche en el Jardin Florida obtuvo el prémio un músico de la orquesta, que habia comprado el número la noche misma.

El prémio es una alhaja de valor de cien mil pesos m/c.

La isla de San Gabriel—Leemos en *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

Como estos dias se ha dicho que la isla de San Gabriel, perteneciente al territorio oriental, habia sido propuesta en venta por su dueño al gobierno argentino, ayer hubo en el seno de la Comision Permanente la siguiente interpelacion al respecto:

El Sr. Bauzá—Que como circulan rumores acerca de que la isla de San Gabriel perteneciente al Estado Oriental va á ser vendida al Gobierno Argentino, hace mocion para que se llame al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores á fin de que pueda dar las explicaciones necesarias relativas á este asunto. (*Apoyado*).

El Sr. Aguirre—Funda su voto en favor de la mocion y agrega que seria conveniente que á ser cierto el rumor, el Gobierno se interpusiera para que dicha isla volviera al dominio del Estado, tanto mas cuando existe una ley por la cual se establece que las islas no pueden ser de propiedad particular.

A su juicio, podria de ese modo ser expropiada.

El Sr. Bustamante—Encuentra conveniente que en vez de interpelarse al señor Ministro se le pasára una comunicacion, ó bien el señor Presidente de la Comision se apersonase á pedirle las explicaciones necesarias.

El Sr. Aguirre—Que adopta todo temperamento siempre que venga á esclarecer la duda.

El Sr. Bauzá—En vista de las consideraciones aducidas por el señor Bustamante retira su mocion.

El Sr. Presidente—Dice que habiendo sido autorizado por la H. Comision Permanente se apersonará al señor Ministro de Relaciones Exteriores á fin de inquirir el origen de la propiedad en cuestion y cuáles son los propósitos del P. E. en el concepto de que sea cierto el rumor aludido.

Funerales—El sábado próximo á las diez y media de la mañana, tendrán lugar en la iglesia de San Francisco los funerales á la memoria de Da. Clara Lezica de Quesada.

La Rifa de anoche—Gran concurrencia asistió anoche al Jardin Florida, á presenciar el sorteo de la rifa de alhajas organizada por la Sociedad *Damas de Caridad*.

El sorteo empezó á las ocho y media de la noche y terminó á las 11 y 40.

Damos á continuacion los números premiados con las principales suertes:

Con el prémio de cien mil pesos, el número 189.

Con los de 25,000—núms. 2,971 y 8059.

Con los de 5,000—núms. 7217, 9596, 832, 2,927, 3031, 4023, 9,136, 4,618, 5,304, 4,640.

Con los de 1,000—núms. 6,653, 8,851, 7,208, 4,209, 2,978 6,144, 4,304, 2,177, 1,305, 5,721, 1,895, 5,014, 657, 3,613, 5,036, 2116, 5,728 8,011, 4,084, 9,667, 4,235, 2,658, 3,838, 246, 9,285, 2,557, 2,821, 474, 1,769, 1,556, 8,896, 9,601, 6,241, 8,895, 8,088, 3,000, 4,156, 1,440.

Las otras suertes son de alhajas cuyo valor es de 500 pesos.

Rebaja notable—La empresa del tren-via á Belgrano, ha resuelto rebajar el precio de los pasages á aquel pueblo al ínfimo precio de 5 $ ida y vuelta, los dias de trabajo.

Por tan poca cosa se puede dar un paseo por las tardes con el objeto de tomar el aire.

El Libre Pensador—Salió el núm. 107 de este periódico semanal,

El perro de Lucio—Es curiosísimo lo siguiente que reproducimos del *Libre Pensador*:

«Este perro fué una figura de que Lucio se valia, como Maracayú una palabra convencional empleada para ocultar una aventura.

El hecho fué el siguiente:

La venida de la Linch á reclamar sus propiedades del Paraguay y los muebles de Solano Lopez al gobierno argentino; el perro de Lucio y las minas de Amambay fué un pretesto.

El verdadero objeto de la Linch, fué sacar del territorio paraguayo, los tesoros en alhajas y en dinero, que ella y Lopez, enterraron en su huida hacia Bolivia.

El mal éxito de Elisa Linch, hizo confiar á Lucio esa empresa cuyo guia seria el coronel Wisner.

Para alejar toda sospecha se inventó la fábula que se propagó por la prensa.

Se lanza la espedicion con Lucio á la cabeza en busca del *perro*.

Principian las escavaciones dirijidas por Wisner, como hombre entendido en el terreno y conocedor de rumbos por haber sido quien levantó el mas completo mapa que tiene el Paraguay.

Asi se esplica los tanteos y vacilaciones en la esploracion; se buscaba un lugar preciso, un punto fijo, porque arenas auriferas, se hubiesen hallado en todo el curso del arroyo.

Se jugaba al *gallo gargnero tintin caballero*.

Cuando Wisner le escribia á Lucio: *tibio, caliente; se quema* ó vice versa, Lucio escribia sus cartas en «El Nacional» sosteniendo la fé en la empresa y la esperanza de encontrar el *perro*.

Los escritos de Lucio tendian tambien á una especulacion inmoral: hacer subir las acciones de *su mina*, para vender las que como empresario, le tocaron en la distribucion gratis.

En esto murió el coronel Wisner, y, como el era el único rastreador del *perro*, se remataron los útiles de la empresa. Lucio por librarse de recriminaciones se fué á Europa, los cándidos que habian tomado acciones perdieron su dinero, el *perro quedó enterrado*, Lucio regresó de su paseo, y ya lo ven, ahí anda escribiendo *noticias á la mano*. En pais donde la ley se aplicara, Lucio estaria bajo la accion de la justicia, pero aquí, *tierra de libertad*